

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2023-9689 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

El día 10 de marzo de 2024 finaliza el mandato del Juez de Paz titular de este municipio. En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento número 3/1995 de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se abre un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, para que las personas que se hallen interesadas en acceder a dicho cargo y reúnan las condiciones legalmente exigidas lo soliciten mediante modelo de instancia que se facilitará en las oficinas municipales. Si no hubiera solicitantes el Pleno elegirá libremente.

Ruente, 8 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2023/9689

CVE-2023-9689